

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Pedido de informe:

El Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, remita la siguiente información respecto del funcionamiento de los denominados “Eco Puntos”:

- 1-** Cantidad total de residuos recuperados mediante los Eco Puntos desde su implementación en 2021 hasta la actualidad, discriminados por tipo de material.
- 2-** Cantidad total de residuos efectivamente reciclados y cantidad de residuos descartada posteriormente por contaminación o imposibilidad de tratamiento.
- 3-** Destino final de los residuos recolectados en los Eco Puntos.
- 4-** Empresas, cooperativas u organizaciones que reciben dichos materiales y bajo qué modalidad contractual o convenio operan.
- 5-** Remita copia de los convenios vigentes celebrados con cooperativas, asociaciones civiles o empresas vinculadas al tratamiento de residuos reciclables.
- 6-** Costo total del programa “Eco Puntos” desde el año 2021 hasta la actualidad, discriminado por:
 - a)** infraestructura,
 - b)** logística,
 - c)** personal,
 - d)** campañas de difusión,
 - e)** mantenimiento y reposición.
- 7-** Informe, dentro de los gastos correspondientes a infraestructura mencionados en el inciso a) del punto 6, el monto mensual y el monto total abonado desde 2021 hasta la actualidad, destinado al alquiler, provisión o contratación de los contenedores, módulos u otras estructuras utilizadas en los Eco Puntos, indicando:
 - a)** cantidad de unidades contratadas,

- b)** empresas proveedoras,
- c)** procedimiento de contratación utilizado,
- d)** plazos contractuales vigentes.

8- El costo total del programa “Amigos del Eco Punto” desde su implementación hasta la actualidad, discriminando los gastos destinados a “premios sustentables”, “EcoCarnets”, difusión y demás conceptos vinculados a su funcionamiento.

9- Informe la cantidad de vecinos registrados en el programa “Amigos del Eco Punto” desde su implementación hasta la actualidad, indicando la cantidad de “EcoCarnets” emitidos, la cantidad de usuarios activos registrados durante dicho período y la cantidad de “premios sustentables” entregados.

Santa Fe, junio de 2026.

FUNDAMENTOS:

Los Eco Puntos fueron presentados por el Municipio como una herramienta orientada a fomentar la separación de residuos y promover hábitos sustentables, en el marco de políticas de economía circular.

Desde la implementación del primer Eco Punto en el año 2021, el sistema fue ampliándose progresivamente en distintos sectores de la ciudad, incorporando además el programa “Amigos del Eco Punto”, mediante el cual se incentiva la participación ciudadana a través de un sistema de premios y beneficios para quienes acerquen residuos reciclables.

Sin embargo, a pesar de la difusión pública de estas iniciativas y del crecimiento de la infraestructura destinada a tal fin, no se cuenta con información pública clara, sistematizada y accesible respecto de los resultados concretos alcanzados por el programa, el volumen real de residuos recuperados, el destino final de los materiales recolectados, ni los costos económicos que implica su funcionamiento.

En este sentido, resulta necesario conocer cuántos residuos fueron efectivamente recuperados desde la puesta en marcha de los Eco Puntos, así como también qué porcentaje de dichos residuos pudo ser efectivamente reciclado y cuánto material fue posteriormente descartado.

Asimismo, resulta de interés conocer el circuito completo de tratamiento de los residuos recuperados, incluyendo las empresas, cooperativas u organizaciones que reciben los materiales recolectados, las modalidades contractuales o convenios vigentes mediante los cuales operan y el destino final que reciben dichos residuos.

Por otra parte, corresponde solicitar información vinculada al costo total del programa desde su implementación hasta la actualidad. En particular, resulta necesario conocer el gasto destinado a la infraestructura utilizada por los Eco Puntos, a fin de contar con información precisa sobre los recursos públicos comprometidos para el funcionamiento de esta política.

Del mismo modo, es importante evaluar el alcance y los resultados del programa “Amigos del Eco Punto”, analizando tanto los recursos económicos destinados a su implementación como la participación ciudadana efectiva en el mismo.

Toda política pública ambiental requiere mecanismos claros de evaluación que permitan medir su impacto real, garantizar la transparencia en el uso de los recursos públicos y verificar el cumplimiento de los objetivos ambientales anunciados.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente.

LIC. ANA CANTIANI

Bloque La Libertad Avanza